

*Presidencia
del
H. Senado de la Nación*

S-1239/26
OD-365/26
CD-74/26

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2026

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que pasó en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Institúyese el día 3 de marzo de cada año como 'Día Nacional en Honor al Almirante Guillermo Brown', en reconocimiento a quien fue creador, fundador y comandante de la Escuadra Naval de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Artículo 2º- La presente ley tiene por objeto honrar la figura del Almirante Guillermo Brown y destacar la importancia histórica de su rol en la fundación y conducción de la Escuadra Naval Revolucionaria, cuyo accionar permitió el control del Río de la Plata en 1814, resultando decisivo para el desarrollo y el triunfo final de la causa de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Artículo 3º- El Poder Ejecutivo Nacional, a través de la autoridad de aplicación que determine, y en coordinación con el Consejo Federal de Educación, incorporará la efeméride al calendario escolar y promoverá la realización de actividades conmemorativas en los establecimientos educativos de todos los niveles.

Artículo 4º- El Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos competentes, en particular la Armada Argentina, desarrollará actividades oficiales de



Victoria Villaseñor
AA

Senado de la Nación

S-1239/26
OD-365/26
CD-74/26

conmemoración y difusión de la figura del Almirante Guillermo Brown y de su legado histórico.

Artículo 5°- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



Victorie Villanuel
LA

(S-1239/2026)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, ...

ARTÍCULO 1º. - Institúyase el día 3 de marzo de cada año como “Día Nacional en Honor al Almirante Guillermo Brown”, en reconocimiento a quien fue creador, fundador y comandante de la Escuadra Naval de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

ARTÍCULO 2º. - La presente ley tiene por objeto honrar la figura del Almirante Guillermo Brown y destacar la importancia histórica de su rol de fundación y conducción de la Escuadra Naval Revolucionaria, cuyo accionar permitió el control del Río de la Plata en 1814, resultando decisivo para el desarrollo y el triunfo final de la causa de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

ARTÍCULO 3º. - El Ministerio de Educación de la Nación, en coordinación con el Consejo Federal de Educación, incorporará la efeméride al calendario escolar y promoverá la realización de actividades conmemorativas en los establecimientos educativos de todos los niveles.

ARTÍCULO 4º. - El Poder Ejecutivo Nacional, a través de los organismos competentes, en particular la Armada Argentina, desarrollará actividades oficiales de conmemoración y difusión de la figura del Almirante Guillermo Brown y de su legado histórico.

ARTÍCULO 5º. - Invítase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente ley y a promover su conmemoración en sus respectivas jurisdicciones.

ARTÍCULO 6°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Agustín P. Coto. -Gonzalo Guzmán Coraita. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata no puede comprenderse sin atender al papel fundamental que cumplió el dominio del estuario del Plata durante la guerra contra el poder realista. En ese proceso, la figura de Guillermo Brown reviste una importancia central y fundacional.

Nacido en Foxford, Condado de Mayo, Irlanda, en 1777, Brown arribó al Río de la Plata en 1810 y se incorporó activamente a la causa revolucionaria. El 1° de marzo de 1814 fue designado por el Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas como Teniente Coronel de Ejército y Comandante de la Marina del Estado, quedando al frente de la Escuadra Naval Revolucionaria. Bajo su conducción se organizó y articuló la fuerza naval que disputaría el control del Plata a la escuadra realista apostada en Montevideo.

Las operaciones desarrolladas a lo largo de 1814 —particularmente los combates de Martín García en marzo, el de Arroyo de la China a fines de ese mismo mes y el del Buceo en mayo— culminaron con la rendición de la plaza de Montevideo el 23 de junio, poniendo fin a la presencia realista en el Río de la Plata. Este resultado constituyó una victoria de singular importancia estratégica. Al destruir o capturar la principal fuerza naval española en el estuario y tomar Montevideo, la Escuadra comandada por Brown eliminó la amenaza más seria que enfrentaba la

revolución en el litoral y aseguró el dominio patriota sobre las comunicaciones fluviales y marítimas de la región. Lejos de ser un episodio accesorio, el triunfo naval de 1814 modificó sustancialmente el equilibrio de fuerzas en el Plata y consolidó la posición de las Provincias Unidas frente a sus enemigos externos.

La obtención del control efectivo del Río de la Plata en 1814 no fue, por lo tanto, una condición meramente favorable para otras campañas, sino un objetivo estratégico de primer orden para la supervivencia y el éxito de la causa independentista. Al neutralizar la principal base naval y militar realista en el Plata, se protegió a Buenos Aires de una amenaza directa por vía fluvial y marítima, y se creó una situación militar que permitió a las fuerzas patriotas pasar a la ofensiva en otros frentes. En ese marco, la gesta del Ejército de los Andes bajo el mando del General José de San Martín pudo desarrollarse sobre una base más segura, al contar con una retaguardia que ya no se encontraba expuesta a la acción de la escuadra enemiga.

Por su condición de creador y organizador de la Escuadra Naval Revolucionaria, por su liderazgo en las operaciones de 1814 y por la trascendencia estratégica de sus victorias para el proceso independentista, Guillermo Brown es reconocido por la Armada Argentina como su Padre fundador.

Tras la campaña de 1814, Brown continuó prestando servicios relevantes a la Nación. Participó activamente en la guerra contra el Imperio del Brasil (1825-1828), donde volvió a comandar la escuadra argentina y obtuvo importantes victorias, como las de Juncal y Monte Santiago. Falleció en Buenos Aires el 3 de marzo de 1857, a los 79 años de edad, tras haber vivido casi medio siglo en la tierra que había adoptado como suya.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

Agustín P. Coto. -